



|                  |  |
|------------------|--|
| DEPENDENCIA      | <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u><br><u>TEPECHITLAN, ZAC.</u> |
| SECCION          | <u>OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</u>                        |
| NUMERO DE OFICIO | <u>11</u>  |
| EXPEDIENTE       | <u>2024 - 2025</u>                                       |

**ASUNTO: SE AUTORIZA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 15 Fracción I, II y III de la ley de construcción para el estado y municipios del estado de Zacatecas y en base al artículo 64, inciso I), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 **DOY AUTORIZACION** al **C. JOSE DE JESÚS DÁVILA CORREA**, para la construcción de una casa habitación con una superficie de 261.36m<sup>2</sup>, ubicada por la [REDACTED] este Municipio, teniendo un lapso de 3 meses para realizar esta obra. De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de Construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

NOTA: en la instalación eléctrica deberá de apegarse estrictamente a la normatividad aplicable de manera especial a la tabla 922-54 Separación de conductores a Edificios de la **Norma Oficial Mexicana de instalaciones Eléctricas**, vigente la cual se le entrega adjunta al presente.

A Solicitud del interesado, se expide el presente en la población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a los treinta días del mes de enero del dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

Tepechitlan, Zac., a 30 de Enero del 2025

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Abraham Saldaña Carrillo*  
 C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO



Yo, Bo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

*Adolfo Cortez Santillan*  
 ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN



437 961 0178  
 437 961 0179  
 437 961 0825



Calle Morelos #15  
 Tepechitlan, Zac.

